



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

08 de diciembre del 2020
DM-1250-12-2020

Señor
Tomás Marino Herrera
Presidente Consejo Universitario
Universidad Nacional

Ref.: 11686

Estimado señor:

Tengo el agrado de dirigirme a usted con ocasión de saludarle y a la vez, en atención al oficio UNA-SCU-ACUE-280-2020, referente al acuerdo tomado por el Consejo Universitario de la Universidad Nacional, según el artículo IV, inciso I, de la sesión ordinaria celebrada el 26 de noviembre de 2020, acta n°3974, referente al pronunciamiento sobre el rechazo a toda manifestación de violencia contra las mujeres, me permito hacer de su conocimiento las acciones estratégicas dirigidas a la comunidad educativa, considerando tanto a la población estudiantil, como al personal docente y administrativo, las cuales se desarrollan en congruencia con la normativa internacional y nacional en materia de Derechos Humanos de las mujeres, reconociendo el derecho a la igualdad y a la no discriminación en aras de erradicar la violencia contra las mujeres, garantizando la prestación de un servicio educativo de calidad e inclusivo y reconociendo los derechos de todas las personas, las cuales se pueden señalar las siguientes:

En primera instancia, es importante mencionar que de acuerdo al Decreto N° 38170 MEP, sobre la organización administrativa de las oficinas centrales del Ministerio de Educación Pública, en su artículo 38 Bis, se establece la creación de la Unidad para la Promoción de la Igualdad de Género, citando: ***“...La Unidad para la Promoción de la Igualdad de Género es la encargada de asesorar a todas las instancias del Ministerio para la promoción de la igualdad de género, por lo que su accionar está dirigido a toda la comunidad institucional, tanto estudiantil***
Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

como docentes y administrativa. Pero con la salvedad de que no brinda atención inmediata o directa, sino que asesora y coordina a las diversas instancias responsables. Estará adscrita al Despacho del Ministro o Ministra”.

La Unidad para la Promoción y la Igualdad de Género (UPIG) de este Ministerio, se encuentra conformada por cuatro personas funcionarias, que desarrollan sus labores para el cumplimiento de la normativa internacional y nacional referente a la igualdad y la no discriminación a las mujeres.

Asimismo, las personas funcionarias de dicha Unidad, conforman la Comisión Técnica Institucional de la Política Nacional para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres (PIEG) 2018-2030, de la Política para prevenir la Violencia contra las Mujeres (PLANOVI), la Subcomisión para la prevención del femicidio del eje 6 del PLANOVI, del Equipo Interinstitucional de la Estrategia para el impulso a la Ley de Relaciones Impropias (Decreto Ejecutivo de Declaratoria de Acciones Prioritarias N°41240-MP-MCM y la Directriz N°018-MP-MCM), y del Equipo Técnico Interinstitucional de la modalidad de atención “NIDO”, para la atención integral de hogares en situación de pobreza extrema con mujeres en estado de gestación o lactancia.

Por otro lado, en vista de la situación actual referente a la emergencia sanitaria por el COVID-19, la cual ha generado un aumento de la violencia contra las mujeres y la injusta distribución de los cuidados, este Ministerio ha realizado las siguientes acciones afirmativas, con el fin de evitar el retroceso en los derechos de las mujeres:

1. Programación educativa dirigida a familias, docentes y población estudiantil, en la Revista Matutina Café Nacional, en el Canal 13 de SINART: Abordaje

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Ministra

del tema: Prevención de la violencia intrafamiliar, el día 1 de abril, (participó MEP y el INAMU), además, el 27 de marzo, se abordó el tema: Convivencia positiva y roles en el hogar (participó MEP junto al Instituto WEM). La instancia responsable de dicha acción fue la Dirección de Vida Estudiantil.

2. Desde la Mesa de Protección Social, en la cual participa el MEP, se acordó brindar apoyo al INAMU para entregar paquetes de alimentos a un total de 1038 mujeres pertenecientes a diferentes regiones del país, además, en coordinación con la Organización Transvida, se brindarán donaciones de paquetes de alimentos a un total de 27 mujeres, en el caso de Transvida se está a la espera del envío de la totalidad de la información de las beneficiarias para la logística de entrega, se hará entrega de estas donaciones el día lunes 4 de abril. Acción a cargo de la Dirección de Programas de Equidad.
3. Se elaboró la ruta de atención institucional, la cual forma parte del Protocolo interinstitucional de atención integral a víctimas indirectas de femicidio, esta acción de llevó a cabo en el marco de los compromisos institucionales en el Eje 6 del PLANOSI y la Subcomisión de Atención del femicidio. Acción coordinada por la Unidad para la Igualdad de Género, la Dirección de Vida Estudiantil y la Contraloría de Derechos Estudiantiles.
4. Se está actualizando la “Guía para la formulación de la estrategia de convivencia en el centro educativo”, a fin de que se puedan gestar y gestionar relaciones de convivencia fundamentadas en la igualdad y equidad de género, el respeto, comprensión y construcción de las diferentes maneras de convivir en el centro educativo. La instancia responsable de dicha acción fue la Dirección de Vida Estudiantil.
5. Se inicia un proyecto, liderado por la Dirección de Vida Estudiantil y la alianza con el Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, el cual tiene por objetivo apoyar la salud mental de estudiantes y sus familias. En

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Ministra

correspondencia al cierre de centros educativos y el impulso de la educación a distancia, ante la emergencia nacional por la enfermedad COVID-19.

6. Así mismo, es importante mencionar que este Ministerio en cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Código de la Niñez y de la Adolescencia, Ley N°7739, creó la Contraloría de Derechos Estudiantiles, como el órgano técnico responsable de la protección y respeto de los derechos y deberes estudiantiles, facultándola para ejercer el control, fiscalización y la restitución de los derechos estudiantiles, de manera que la población estudiantil reciba una educación orientada de conformidad con la normativa internacional y nacional. Dichas disposiciones le otorgan la competencia de entrar a conocer y tramitar todas las denuncias que impliquen un posible quebranto a los derechos y deberes estudiantiles, conllevando la realización de todas las acciones necesarias para el seguimiento y restitución de los derechos violentados. Tal es el caso del Proyecto de Prevención del Abuso Sexual para poblaciones estudiantiles a nivel escolar, que encuentra iniciando la Contraloría de Derechos Estudiantiles, el cual tiene como objetivo, divulgar mensajes que contribuyan a la búsqueda de ayuda ante situaciones de abuso sexual mediante un recurso didáctico de fácil acceso para el fortalecimiento de las denuncias y la restitución de los derechos.

Cursos virtuales y webinarios:

1. Curso: “Reconozco, Reviso y Reconstruyo Masculinidades, Juventudes y Derechos Y Humanos”, el cual forma parte de las acciones que se desarrollan desde el Proyecto: Masculinidades Género-sensibles en el Sistema Educativo Costarricense y en el marco del cumplimiento del eje número dos de la Política Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Contra

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Ministra

las Mujeres 2017-2032 (PLANOVI). Acción a cargo de la Dirección de Vida Estudiantil.

2. Desde la Dirección de Vida Estudiantil, se desarrolló el Encuentro de Mujeres en Ciencia y Tecnología en modalidad virtual, las instituciones que forman parte de esta iniciativa son el MICITT, MEP, INA, ICE, TEC, UCR, INAMU, Comisión Paritaria de Género del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos y la Organización de Estados Iberoamericanos. Esta actividad se llevó a cabo el 22 de octubre y se contó con la participación de un total de 145 estudiantes.
3. La Unidad para la Igualdad de Género junto con la Dirección de Vida Estudiantil, fueron los responsables de la acción, “Diálogo estudiantil: Hablemos sobre violencia contra las mujeres”, el cual se llevó a cabo el 16 de octubre, participó Departamento de Violencia del Género del INAMU.
4. Webinar: “Ruta e insumos para atención de la violencia intrafamiliar”, se contó con la participación del INAMU y del PANI, se llevó a cabo el 27 de octubre. Instancias responsables la Unidad para la Igualdad de Género y la Dirección de Vida Estudiantil.
5. Foro: “Alcemos la voz contra el machismo: El abordaje desde el Ministerio de Educación Pública”, se llevará a cabo en el marco de la conmemoración del 25 de noviembre, Día Nacional e Internacional para la eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se contará con la participación de representantes institucionales en las redes locales de locales para la Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres. Instancias responsables la Unidad para la Igualdad de Género y la Dirección de Vida Estudiantil.

Difusión campañas de comunicación:

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Ministra

1. *Alcemos la voz*: Esta iniciativa contribuye a las acciones que realiza el MEP para la prevención y denuncia del hostigamiento sexual y las relaciones impropias en la comunidad educativa. Además, se habilitó un correo electrónico exclusivo para la atención de consultas vinculadas a esta campaña. Correo electrónico: alcemoslavoz@mep.go.cr
2. *Hacete Escuchar, por una juventud libre de violencia*: Es una campaña promovida por la Oficina para Asuntos Antinarcóticos, Seguridad Ciudadana y Justicia de los Estados Unidos, dirigida a jóvenes, que promueve las capacidades para la prevención y sensibilización sobre la violencia. Esta campaña busca explicar qué es la violencia intrafamiliar con mensajes claros de relaciones basadas en el respeto y los derechos humanos.
3. *Seguimos Pendientes de Vos*: Campaña impulsada por el de la Violencia contra las Mujeres (INAMU) que fue difundida por el MEP y otras instituciones, recordando que aun en situaciones de distanciamiento físico, existe un compromiso para brindar protección a las mujeres y niñas que enfrentan algún tipo de violencia, y que los servicios del Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU) siguen activos y preparados para dar respuesta a cualquier forma de violencia que puedan sufrir las mujeres durante este periodo.
4. *Durante el quédate en casa yo me apunto a cuidarnos*, busca ofrecer herramientas a los hombres de todas las edades para el manejo de las emociones, la convivencia sin violencia y la corresponsabilidad de las tareas en los hogares.
5. *Soy cero machista*: campaña dirigida a adolescentes sobre el tema de promoción de masculinidad para la igualdad y la no violencia, cuestiona los aprendizajes sociales acerca del machismo y las prácticas cotidianas en las

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho de la Ministra

cuales se reproducidas comportamientos machistas. Comunicado emitido por el Sistema Nacional de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, acerca de la necesidad de erradicar la impunidad frente a los femicidios.

6. Difusión del comunicado emitido por Sistema Nacional de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, acerca de la necesidad de erradicar la impunidad frente a los femicidios.

En el marco de la **Conmemoración del 25 de noviembre: Día Nacional e Internacional de la No Violencia contra las Mujeres**, se realizaron coordinaciones entre la Dirección de Prensa y Relaciones Públicas y la Unidad para la Promoción de la Igualdad de Género, -ambas dependencias de este Ministerio-, para el desarrollo de acciones, de las que se pueden citar, por ejemplo: la difusión de la campaña: *“Hoy más que nunca alcemos la voz contra el machismo”*; y la difusión en redes sociales, de un video en el cual participaron estudiantes de diferentes centros educativos y la suscrita, enviando un mensaje a toda la comunidad educativa concientizando acerca de dicha conmemoración: (<https://www.facebook.com/132635836805605/videos/2753253701557731>)

Convenios de cooperación:

Se encuentra en trámite el convenio de cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y el Instituto de Estudios de la Mujer de la Universidad Nacional, para el desarrollo del proyecto denominado: *“Tecnologías y violencia de género en las relaciones de pareja de adolescentes”*, el cual tiene como objetivo analizar las manifestaciones de la violencia de género en las relaciones de pareja que involucran a adolescentes, y su relación con el uso de las tecnologías de la información y la

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Despacho de la Ministra

comunicación -TICs-, para la implementación de una propuesta de información y prevención de esta forma de violencia.

Finalmente, desde el Ministerio de Educación Pública tenemos un compromiso con toda la comunidad educativa, promoviendo un cambio cultural que permita la construcción de una sociedad igualitaria, libre de violencia, donde se respeten los derechos de las mujeres. Es importante destacar que dentro del ámbito de las competencias de este Ministerio, asumimos nuestra responsabilidad para que las mujeres de todas las edades, vivamos sin miedo y en condiciones plenas para el ejercicio de nuestra ciudadanía.

Con mi mayor consideración.

Atentamente,

Guiselle Cruz Maduro
Ministra

VB.: Tatiana Víquez Mórux, Jefe UPIG

CC.
Sra. Marjorie Vargas Salas. Universidad Nacional. recepcionconsejou@una.cr

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa.

San José, VI piso, Edificio Rofas, frente al Hospital San Juan de Dios
www.mep.go.cr